



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20236720000741

Fecha: 04-01-2023

20236720000741

Página 1 de 1

Bogotá, D.C. Enero de 2023

Señor (a).
Tiacletabiciescuela
@tiacletabicies1
Usuario Twitter
Ciudad destino: Bogotá

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Respuesta Radicado 20234600012032, Comunicación vía Twitter.

Referencia: Arreglo vía carrera 6 # 10 – 27.

Cordial saludo.

Recibida su solicitud en asunto, "*solicito formalmente el tener en cuenta el centro histórico carrera 6 # 10 – 27, esta avenida esta terriblemente y estamos en temporada turística la malla vial está muy deteriorada desde la plazoleta el rosario*". Nos permitimos hacer las siguientes aclaraciones:

Conforme a lo anterior, la vía objeto a su solicitud no se encuentra entre los proyectos de intervención de espacio público que adelanta el Fondo de Desarrollo Local (FDLC) de la candelaria.


Sin otro particular cabe resaltar que el Fondo de Desarrollo Local (FDLC) de la Candelaria se encuentra en la etapa de formulación de proyectos para la vigencia 2023, donde se realizará una visita a la vía en mención con el fin de verificar su estado y de esta manera viabilizar su priorización e intervención dentro de los proyectos contemplados para esta vigencia.

Como administración Local, esperamos haber dado respuesta a su solicitud.

Cordialmente,


ÁNGELA MARÍA QUIROGA CASTRO
Alcaldesa Local de La Candelaria
Alcalde.candelaria@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Luis Alfonso Orjuela Ortiz / Abogado de Apoyo Infraestructura FDLC
Revisó: Carlos Linares/ Abogado de apoyo Infraestructura
Aprobó: John Freddy Pulido / Profesional /Abogado de Despacho FDLC


Alcaldía Local De La Candelaria
CONSTANCIA DE FIJACION
El presente acto Administrativo
estuvo fijado en cartelera.
Desde: 10 FEB 2023 Hasta: 17 FEB 2023
Firma Funcionario

Alcaldía Local de
Candelaria
Carrera 5 No. 12 C – 40
Código Postal: 111711
Tel. 3416009 - 3410261
Información Línea 195
www.lacandelaria.gov.co

GDI-GPD-F102
Versión: 05
Vigencia: 15 de diciembre de 2022
Caso HOLA: 281893


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.